



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**8227**

***Participación Ciudadana - Iniciar procediment reintegrament subvenció Línia C 2011 (Son Gibert)***

El 20 de marzo de 2014 la Teniente de Alcalde del Área de Comercio, Trabajo, Juventud y Participación dictó con el núm. 4704 el siguiente Decreto:

1- Iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención de 4.000 € en concepto de gastos pendientes de justificar, correspondiente a la subvención concedida en base a la convocatoria pública de Subvenciones de Participación Ciudadana, para el año 2011, línea C, a la AVV SON GIBERT, con CIF G-7981137, y domicilio en el Passeig de Marratxí, 1, 4-a, cp 07008, de Palma.

2- Notificar este Decreto al interesado.

3- Dar traslado de esta resolución a la Sección de Liquidaciones del Departamento Tributario del Ajuntament de Palma, para que se inicie el procedimiento de liquidación de la cantidad a reintegrar de la subvención mencionada.

Palma, 9 de mayo de 2014

**El Jefe del Departamento de Participación Ciudadana**

Rafael Calle Castañeda

